

ARTICULO EDITORIAL

NECESIDAD DE LA EDUCACION MEDICA CONTINUA EN LA REPUBLICA ARGENTINA

En nuestro país existen en la actualidad 55.000 médicos y se estima que a fines de 1980 ascenderán a 60.000. Es decir que la proporción médico-habitante alcanzaría a 1/475, índice realmente importante, superior al de la gran mayoría de los países del mundo. Si esta situación continúa, se considera que en el quinquenio 1980-1985, el 0,03 % de la población del país estudiará medicina (aproximadamente 90.000 estudiantes) y 36 % de los graduados universitarios serán médicos. Si comparamos estas cifras con la de Estados Unidos de América, observamos una gran diferencia: sobre una población de 214 millones de habitantes, existen 25.000 estudiantes de medicina y únicamente 6,8 % de los graduados universitarios pertenecen a dicha profesión.

El elevado número de profesionales médicos argentinos provoca una verdadera proletarianización cuyas consecuencias son: bajos sueldos y honorarios, aumento de la cantidad de prestaciones en perjuicio de su calidad, deshonestidad profesional y derivación a trabajos no médicos.

Esta situación es debida, en parte, a la falta de responsabilidad en el gobierno de las Facultades de Medicina, las que no supieron o no quisieron limitar el ingreso a las mismas. Sin embargo, cabe destacar que la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Cuyo, desde su creación y salvo escasos períodos de determinantes políticas, estableció un cupo de ingreso capaz de responder a las características curriculares de la Facultad y a las posibilidades del medio.

Por todo lo expuesto, debemos reflexionar sobre la necesidad de dos premisas: la primera, establecer un límite en el número de aspirantes a ingresar en ciencias médicas; la segunda, implementar un sistema de Educación Médica Continua, para mantener en un nivel óptimo los conocimientos técnicos de ese gran número de graduados.

Respecto a la segunda premisa, debemos decir que las universidades estatales y privadas poco han hecho por sus graduados en ese aspecto. Han existido planes aislados, discontinuos, organizados por sociedades médicas, departamentos de graduados, instituciones de Salud Pública nacionales y provinciales, etc., con resultados poco objetivos. De aquí la necesidad que los Organismos, sobre todo estatales, de organizar a nivel nacional un sistema de Educación Médica Continua.

Si se acepta que en la actualidad la mitad de los conocimientos médicos se vuelven obsoletos al cabo de cinco años, se comprenderá la extraordinaria importancia de un continuo perfeccionamiento.

La Educación Médica Continua tiene por objetivo específico mantener actualizados los conocimientos técnicos de los graduados.

Su sistematización debe tener en cuenta su practicidad, su adecuación a las características y necesidades de quienes la reciban (tipo de trabajo, regiones geográficas, posibilidades científicas y económicas, etc.).

El método pedagógico es, en su planificación y ejecución, de singular importancia; sus características didácticas son científicidad, claridad e interés.

Esta forma de actualización debe ser obligatoria y servir de base, a corto plazo, a una legislación de recertificación periódica del Título. Esto nos permitiría contar no sólo con un gran número de médicos, sino con una alta calidad de los mismos. En el desarrollo y avance de las Ciencias Médicas esta aspiración no sólo es un postulado científico, sino un imperativo esencialmente humano.

EL DIRECTOR

BIBLIOGRAFIA

1. Mason, Alfredo: Diario "La Opinión", 22 de abril, 1979.
2. VI Jornadas de Educación Médica. Mayo 1978, Buenos Aires.
3. Questa, Ulises A.: "La Educación Médica Continua". Ars Curandi, Vol. 11:174, 1978.